ACTA Nº 559

Sesiones ordinarias de 22 de noviembre de 2007

Las sesiones ordinarias N° 982 y N° 983 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 22 de noviembre de 2007. Presidió la Vicepresidenta, señora Paulina Dittborn. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Goic, Margarita Herreros, Elizabeth Lira, Santiago Vera y, en representación de la Ministra de Educación, la señora Pilar Álamos. Excusaron su asistencia los señores Iván Fabry Marino Pizarro y Nicolás Velasco. Actuó como ministro de fe, el Secretario Ejecutivo, señor José Miguel Salazar y, como secretaria de actas, la señora Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión Nº 982 a las 13:15 horas.

Sesión Nº 982

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta Nº 558 de las sesiones ordinarias de 15 de noviembre de 2007, fue aprobada con observaciones que se incorporaron en su texto definitivo.

2. Cuenta.

a) El Secretario Ejecutivo informó haber solicitado audiencias con los presidentes de las comisiones de educación de la Cámara de Diputados y del Senado, en cumplimiento con lo encomendado por el Consejo en la sesión pasada. Agregó que, sin perjuicio de solicitar por escrito las respectivas audiencias, se comunicó por teléfono con ambas autoridades, quienes se manifestaron interesadas en conocer la opinión del Consejo en relación con la nueva ley de educación presentada al Congreso, por lo que espera que las reuniones se fijen para diciembre próximo.

   Los consejeros encomendaron al Secretario Ejecutivo la preparación de una presentación acerca del quehacer del Consejo y su experiencia en licenciamiento, así como su contribución al sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

b) El señor Salazar dio cuenta del envío de una carta dirigida a todos los rectores de instituciones que se encuentran en proceso de acreditación institucional y de programas ante la Comisión Nacional de Acreditación, con el fin de dar a conocer los procedimientos definidos por el Consejo a propósito de su rol como instancia de apelación de las decisiones que se adopten en ese contexto.

c) El Secretario Ejecutivo informó haber tomado conocimiento, a través de la prensa, del inminente cierre de la Universidad de Rancagua. Indicó que se reunirá con las autoridades de la institución dentro de la próxima semana, con el fin de solicitar más antecedentes al respecto.

3. Universidad Chileno – Británica de Cultura.
Visita de evaluación de acciones.

El Secretario Ejecutivo hizo una breve presentación de la Universidad Chileno Británica de Cultura, y de su proceso de licenciamiento. Señaló que la misión de esta institución apunta a la formación de profesionales de excelencia y técnicos de nivel superior y a la oferta de los grados académicos de licenciado, magíster y doctor, con una clara orientación hacia las pedagogías, la lengua inglesa y la cultura británica.

Informó que la institución cuenta con una nueva rectora a contar del 2007, señora María Cristina Brieba, quien reemplazó al rector de la universidad durante el año 2006, señor Anthony Adams, quien se desempeña actualmente como Director de Asuntos Internacionales de la universidad. Dicho cambio obedece a la reestructuración de su equipo directivo efectuada con el fin de fortalecer su administración institucional.

Además, el señor Salazar describió resumidamente cómo ha evolucionado la matrícula de la institución durante sus dos años de funcionamiento, destacando que ella ha ido en aumento, aun cuando no han logrado completar las vacantes ofrecidas. Señaló que la institución tiene una matrícula total de 129 alumnos, 72 de los cuales corresponden a alumnos de Traducción Inglés-Español y 57 a alumnos de Pedagogía en Inglés, los que presentan un puntaje promedio cercano a los 550 puntos en la PSU, superando los requisitos de ingreso impuestos por la institución a sus alumnos.

Precisó que actualmente la universidad sólo imparte las carreras de Pedagogía en Inglés y Traducción Inglés-Español, aun cuando tiene aprobado además el programa de Educación General Básica, mención Inglés, carrera que no ha tenido demanda suficiente para iniciar su funcionamiento. Indicó que la universidad presentó al Consejo una propuesta para modificar las carreras que se encuentra impartiendo, solicitud que fue aprobada recientemente y que producirá sus efectos a contar del primer semestre del año 2008.

En cuanto a los resultados del proceso de examinación al que fue sometida la institución a fines del año 2006, el Secretario Ejecutivo indicó que los instrumentos de evaluación y las pautas de evaluación utilizados por la universidad eran adecuados y que el rendimiento de los alumnos fue satisfactorio, alcanzando entre un 60% y 80% de aprobación de asignaturas.

Enseguida, el Secretario Ejecutivo indicó que corresponde evaluar el cumplimiento de las acciones reiteradas a la institución en mayo último, y que fueran dispuestas inicialmente por el Consejo como consecuencia de la primera visita de verificación efectuada el año 2006 a la institución.

A continuación, el Consejo analizó el informe elaborado por la comisión de pares evaluadores y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con la evaluación de acciones dispuestas por el Consejo a través del Acuerdo N° 078/2006, sobre informe de estado de avance, y reiteradas por Oficio N° 111/2007. Tales acciones apuntaban a la necesidad de adoptar medidas orientadas al fortalecimiento de la administración institucional, de presentar un plan de apoyo académico para los estudiantes de la universidad, y de elaborar un plan de desarrollo de biblioteca y un plan de desarrollo para su laboratorio de computación.

Sobre la base de las observaciones contenidas en los señalados documentos, el Consejo estimó que la respuesta de la universidad era satisfactoria, por lo que acordó dar por cumplidas las acciones referidas a tales aspectos e iniciar un nuevo ciclo de verificación institucional, sin perjuicio de transmitir a la institución las observaciones derivadas de su análisis.

Siendo las 14:30 hrs. se dio por terminada la sesión ordinaria Nº 982. Luego de un intervalo de cinco minutos, se dio inicio a la sesión Nº 983.

Sesión Nº 983

4. Universidad Miguel de Cervantes.

a) Reformulación de proyecto de carrera de Pedagogía en Educación General Básica.

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, el Acuerdo Nº 014/2007, 14 de junio de 2007, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con la reformulación del proyecto para la creación de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica, conducente al grado académico de Licenciado en Educación y al título profesional de Profesor de Educación General Básica, para ser impartido por la Universidad Miguel de Cervantes, en jornada vespertina, en la ciudad de Santiago.

Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó dar su aprobación a dicho proyecto de carrera y transmitir a la institución las principales observaciones derivadas de su análisis, las que se refieren principalmente a la necesidad de revisar la distribución de las horas teóricas y prácticas de las diferentes asignaturas, de mejorar la bibliografía y de subsanar algunas deficiencias específicas que permanecen en cursos puntuales, entre otros aspectos.

b) Reformulación de proyecto de modificación mayor de la carrera de Auditoría.

El Secretario Ejecutivo hizo presente que esta es la segunda vez que la Universidad Miguel de Cervantes presenta a consideración del Consejo un proyecto de modificación mayor al plan y programas de estudio de la carrera de Auditoría, indicando que la presentación anterior no fue reformulada oportunamente debido a un error de la institución en el cómputo de los plazos legales, lo que motivó que se tuviera por no presentada, conforme lo establece la ley 18.962.

Agregó que, al igual que la presentación anterior, la modificación de la carrera pretende actualizar los contenidos del plan de estudios, pues el que se encuentra impartiendo data del año 1997, fecha en que el proyecto institucional de la universidad y todas sus carreras, incluida Auditoría, fue aprobado por la vía judicial.

Enseguida, los consejeros examinaron los antecedentes de la reformulación, el Acuerdo Nº 015/2007, de 26 de julio de 2007, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con la reformulación del proyecto de modificación mayor al plan y los programas de estudio de la carrera de Auditoría, conducente al título profesional de Contador Auditor, que imparte la Universidad Miguel de Cervantes, en jornada vespertina, en la ciudad de Santiago.

Sobre la base de las observaciones contenidas en los antecedentes de la presentación, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó dar su aprobación a dicho proyecto de modificación mayor y transmitir a la institución las principales observaciones derivadas de su análisis, las que se refieren principalmente a la necesidad de incorporar de manera más explícita las nuevas normas de contabilidad en los programas, de perfeccionar la bibliografía y de mejorar el equipo docente, entre otros aspectos.

5. Varios

A solicitud del Secretario Ejecutivo, el Consejo acordó complementar el acuerdo de aprobación de la carrera de Traducción Inglés – Español del Instituto Profesional Chileno Norteamericano, en el sentido de precisar que la carrera fue aprobada para ser impartida en jornada diurna, en la ciudad de Santiago.

En conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Nº 15/2005, que establece el procedimiento para resolver conflictos de intereses en el Consejo, el Secretario Ejecutivo informó los puntos a tratar en la próxima sesión, sin que los consejeros plantearan la existencia de conflictos de intereses respecto de ellos.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior por parte de la Vicepresidenta del Consejo Superior de Educación. Para tal efecto, se indicaron en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

Siendo las 15.45 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 983. Se fijó una próxima sesión ordinaria para el jueves 6 de diciembre de 2007, a las 12:45 horas.

José Miguel Salazar Zegers
Secretario Ejecutivo
Consejo Superior de Educación